**INFORME DE SUPERVISIÓN**
**Fecha: 01/08/2025 al 31/08/2025**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 169-FIP DE 2025**

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO.

**Número de Contrato:** 169-FIP-2025
**Objeto del Contrato:** Prestar servicios profesionales para realizar control de legalidad a los actos administrativos que en materia de contratación deba expedir la Secretaría General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
**Fecha de inicio del Contrato:** 14/02/2025
**Fecha de terminación del Contrato:** 31/12/2025
**Nombre del Contratista:** Miguel Ernesto Caicedo Navas
**Supervisor que presenta el informe:** Bibiana Mercedes Parra Ariza
**Supervisores anteriores y periodos de supervisión:**
14/02/2025 al 20/03/2025: Carolina Hoyos Villamil
21/03/2025 al 14/08/2025: Diana Carolina Martínez Jiménez
**Valor a pagar**: $9.000.000

## 2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | | FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO) | DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. | RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO) |
|---|---|---|---|---|
| 1. | Revisar y acompañar los procesos de contratación que surtan de la Dirección de Transferencias monetarias, generando las recomendaciones a que haya lugar en el marco de la normatividad vigente. | SI | Se prestó apoyo a la Secretaría General en la revisión y análisis de la solicitud de ampliación de la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 463 FIP DE 2021 suscrito entre el DPS y el municipio de Trinidad (Casanare) cuyo objeto es la financiar la construcción de la vía de acceso al aeropuerto del municipio. Se formularon observaciones y recomendaciones. | SI |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2. | Brindar acompañamiento a la Secretaría General y a la Dirección de Transferencias Monetarias sobre las acciones a seguir ante los posibles incumplimientos contractuales que se llegaren a presentar en los contratos celebrados por la entidad. | SI | Se estuvo a disposición de la Secretaría General y de la Dirección de Transferencia Monetarias para prestar asesoría y acompañamiento en las acciones a seguir ante eventuales incumplimientos de los contratistas de la entidad; sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad. | SI |
| 3. | Realizar la revisión que le sea solicitada sobre documentos y requerimientos internos y externos relacionados con la ejecución contractual de la Dirección de Transferencias monetarias. | SI | Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la revisión de los documentos internos y externos relacionados con la ejecución contractual de la Dirección de Transferencia Monetarias, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad. | SI |
| 4. | Efectuar la revisión de los procesos contractuales y demás solicitudes de contratación que se carguen en la plataforma del Secop II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de forma previa a la aprobación de la secretaria general. | SI | Se acompañó a la Secretaría General en la revisión y análisis de la solicitud de ampliación de la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 463 FIP DE 2021 suscrito entre el DPS y el municipio de Trinidad (Casanare) la cual debe gestionarse en la plataforma SECOP II. Se planteó una alternativa para viabilizar la solicitud. | SI |
| 5. | Atender las peticiones y solicitudes que le indique el supervisor relacionadas con el objeto contractual. | SI | Se estuvo a disposición de la Secretaría General para atender las peticiones y solicitudes indicadas por el supervisor del contrato, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad. | SI |
| 6. | Participar activamente en las mesas de trabajo que se agenden en la entidad sobre asuntos de la Dirección de Transferencias Monetarias. | SI | Se estuvo a disposición de la Secretaría General para acompañar a la entidad en las mesas de trabajo que se agenden para tratar asuntos de la Dirección de Transferencia Monetarias, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad. | SI |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7. | Proyectar respuesta dentro de los términos legales, a derechos de petición y comunicaciones internas y externas de competencia de la secretaria general y la Dirección de Transferencias Monetarias. | SI | Se estuvo a disposición de la Secretaría General para apoyar a la entidad en la proyección de respuestas a los derechos de petición y comunicaciones internas y externas que le fueren asignados, sin embargo, durante el periodo de tiempo objeto de este informe no se requirió el desarrollo de esta actividad. | SI |
| 8. | Apoyar la revisión jurídica de los actos administrativos que deban ser suscritos por la secretaria general y la Dirección de Transferencia Monetarias. | SI | Se prestó apoyo a la Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz del DPS en la revisión de las observaciones formuladas por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad al proyecto de resolución "Por la cual se reglamentan los criterios de focalización, asignación de espacios, permanencia y salida del programa de transferencias en especie denominado ´Puntos de Abastecimiento Solidario –PAS–´, así como las reglas para su operación, y funcionamiento", y se elaboró un documento con la respuesta a las mismas. | SI |
| 9. | Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual. | SI | Se estuvo a disposición del supervisor del contrato para desarrollar las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual. | SI |

## 3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

No hay observaciones durante el periodo objeto del presente informe.

## 4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

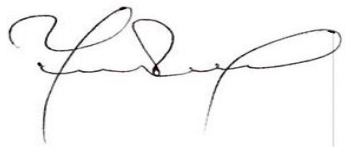
| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor Inicial del Contrato o Convenio:** | $ 94.500.000 |
| Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° ___: | $0 |
| **Valor Total del Contrato o Convenio** | $ 94.500.000 |
| Total Ejecutado | $ 59.100.000 |
| Valor Pagado y/o desembolsado | $50.100.000 |
| Valor a pagar | $ 9.000.000 |

## 5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

**5.1.** RELACIÓN DE EVIDENCIAS - INFORME DE ACTIVIDADES – AGOSTO 2025 - CONTRATO 169-FIP-2025

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



**YOLANDA RODRIGUEZ SILVA**
C.C. No.52175392
SUPERVISOR